

ah
Jh
12.57

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

Telegrama recibido en Torreón, Coah., el 2 de Octubre 1920.

Nro 13 D. Gral de Telégrafos Nacionales, México, D.F.-

Off.- D 11.30 am.-

Gral. Alvaro Obregón, Torreón, Coah.-

"URGENTE".-

Hónrome comunicar a Ud. que por razones de servicio y del orden Superior, con esta fecha han sido cesados en sus empleos los Sres. Luis G. Zepeda y Fernando A. Pereyra, Jefes de Sección de esta Dirección General de Telégrafos Nacionales.-

Lo que participo a Ud. a fin de que si estos Sres. se presentan alegando **injusticia**, esta Dirección está dispuesta a facilitar las explicaciones y motivos que hubieron para este procedimiento.- Participo a Ud., además, que han sido designados para cubrir esos puestos los siguientes correligionarios y paisanos: Sr Manuel Gomez, Inspector de la 2/a División de Sonora, Sr Enrique Campbell de Magdalena, Son., que prestó valiosísimos servicios en nuestro Estado; y al Sr. Antonio Gonzalez Monteros, tambien del Estado de Sonora, para Inspector de la 2/a División de Sonora.-

Salúdolo respetuosamente.-

El Jefe de la Sección Administrativa,

RICARDO C LOPEZ.-



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



Telegrama recibido en Chihuahua el 2 de octubre 1920 19

3 Dirección General de Telegrafos Nacionales México of

D.11.40 am

Al Sr. General Alvaro Obregon

Muy Urgente.

Honroso comunicar a Ud. que por razones de servicio del orden superior, con fecha de hoy han sido cesados en sus empleos los señores Luis G. Zepeda y Fernando A. Pereyra, Jefes de Sección de ésta Dirección de Telegrafos Nacionales. Lo que participo a Usted, a fin de que si estos señores se presentan alegando injusticias esta Dirección está dispuesta a facilitar las explicaciones con motivos que hubieron para este procedimiento participole a Ud. además que han sido designados para cubrir esos puestos los siguientes correligionarios y paisanos Sr. Manuel Gomez Inspector de la segunda División de Sonora, Sr. Enrique Candel de Magdalena Sonora que prestó valiosísimos servicios en nuestro estado, y al Sr. Antonio Gonzalez Monteros tambien del estado de Sonora para Inspector de la 2a. División de Sonora. Saludolo respetuosamente. El Jefe de la Sección Administrativa

Ricardo C. Lopez

an x ag 5 pm

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas lineas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que subscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Talleres Gráficos de la Sría. de C. y O. P.—20-3-1917.—633.—9,070 B. x 200 h.—1.814.000.

Núm.....	Palabras.....	VALORES.....	H. D.....
----------	---------------	--------------	-----------

De Ciudad Juarez, Chih., el 6 de Oct. 1920, de 191

Para Mexico, Di Fi Vía.....

Sr. Ricardo C. Lopez. Domicilio Direccion Gral. Telegrafos

Enterado su mensaje relativo remocion empleados esa

Dirección: Saludolo.

A. Obregon.

Pase 851.

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración:

México, D.F., Novbre 7 de 1920.-

Sr General D Alvaro Obregon.,
Presidente electo de la República.,
Presente:-

Muy estimado Sr General:-

Mis compañeros del ramo de telegrafos en el Estado de Sonora, secundados ademas por varios de distintas regiones, se han dirigido a Vd segun me han indicado, en el sentido de que sea yo el designado para ocupar el puesto de Director General de Telégrafos en el próximo período de su Gobierno.

Desde luego debo manifestar a Vd que ignoro por completo quien será el designado en el alto criterio de Vd, ni mucho menos me considero con suficientes méritos y capacidad para que sobre mí recaiga esa eleccion, y si hago mencion de ello ante Vd, es por la propia indicacion de los citados compañeros, guiado a la vez por el buen deseo y la grande voluntad que hace mucho tengo de llevar a cabo una labor efectiva para mejorar nuestro decaido ramo.

Por otra parte el actual Director Sr Frias, me ha indicado en varias ocasiones, su intencion de regresar a Sonora, tan pronto como termine el actual período, y unicamente bajo ese sentido me atrevo a dirigirme a Vd, pues de otra manera no lo hiciera.

Ya he contestado a los susodichos compañeros de mi estado, agradeciendoles sus buenos deseos y labor, para lo cual tengo el gusto de adjuntarle aqui mismo, copia de la carta que les dirijí con ese motivo, esperando que con ello justipreciará Vd la medida de mis anhelos.

Saludo a Vd, mi General con el mayor respeto.

Ricardo B. Lopez

[Handwritten scribbles and marks in the bottom left corner]

México, D.F., Novbre 8 de 1920.

Sres Guadalupe Guerrero, Fausto Ulloa.,
y demas personal del Estado de Sonora.,
Nogales Son:-

Muy estimados y finos compañeros:-

Con sumo agradecimiento he sido enterado de la comunicacion que en su oportunidad presentaron Vdes al C General Obregon, Presidente electo de la República, solicitando que la Direccion General de Telégrafos fuera ocupada por mí en su próximo período.

Considero de todo punto inmerecido el alto honor con que la buena voluntad de Vdes pretende investirme con tan elevado puesto, pues no considero para ello suficientes ni mis méritos ni mi capacidad, tratandose de una responsabilidad de tanta trascendencia, ya que ninguno de Vdes ignora el estado de decadencia y completa desorganización en que el ramo se encuentra; contando ademas con lo peor de todo, o sean las sordas y vergonzosas políticas que lo han tomado por asalto, al grado de no ser ya labor telégrafica ninguna; sino foco de enredos y chismes políticos, engaños, degradaciones e ignominiosas immoralidades. Por estas razones, Vdes comprenderan que un hombre honrado como yo se detenga a pensar en las mencionadas dificultades con las que habria que luchar si el C General Obregon se llegara a fijar en mi persona, y por lo mismo que conosco todo el horror en que el ramo está hundido asi como los remedios que urge aplicar, seria menester que se me concedieran algunas condiciones para poder salir airoso de mi empresa; pues en manera alguna aceptaré el puesto por el puesto mismo, para que uno o dos meses despues tenga que salir vergonzosamente desde el momento en que yo no poseo las sutiles y criminales facultades que se necesitan para tomar un cargo de esa naturaleza únicamente como medio de lucro, haciendose sordo a la miseria y bejaciones de los servidores del ramo y cerrando los ojos ante las quejas del público por el pésimo servicio. Por otra parte, Vdes conocen mi proyecto desde el principio de la última revolucion, y como en él se condensan por decirlo asi, los ideales del telégrafo, he de llevarlo a cabo tal como lo formé o no empezar, siendo mi mas ardiente deseo, hacer del ramo una corporacion floreciente, digna de respeto y alabanza, no un objeto de desprecio como lo es actualmente.

Asi pues, si soy favorecido, pediré lo siguiente:- Primero, decidido apoyo para rechazar toda clase de recomendaciones que casi por si solas han causado la desgracia del ramo, y sin entrar en largas explicaciones, diré a Vdes que durante el período de mi actuacion administrativa en la Direccion de Telégrafos, muy rara vez ha quedado justificado un empleo concedido por medio de una recomendacion, recomendaciones que generalmente se facilitan sin averiguar capacidades ni antecedentes y solo por tratarse de un amigo cualquiera; llegando al grado de recibir ordenes como la siguiente:- "Por acuerdo del C Presidente de la República, (o sirvase Vd nombrar etc) Visitador, Inspector o lo que sea segun el caso, a fulano de tal etc., constandome que semejantes ordenes se han llevado a la práctica sin investigaciones de ninguna especie, siendo por demas decirles las inmediatas consecuencias de tales errores. El ramo está actualmente plagado de personas: unas que sin exajerar son ladrones de profesion, cuyos expedientes estan llenos de faltas o acusaciones judiciales; otros que tienen altos cargos y desconocen por completo el ramo, desconociendo en consecuencia las funciones que desempeñan. En la misma Direccion existen casi el 50% de empleados por demas que no saben sus labores, y solo estan en sus puestos porque no se tuvo el valor civil suficiente para rechazarlos por injustificados. Esta condicion es indis-

pensable y sin ella no podré hacer absolutamente nada.- Pediré tambien hasta donde cabe con apego a la ley, facultades extraordinarias para obrar en mi ramo, conforme al criterio mio y el de las personas que en calidad de Jefes de Departamento, laboren a mi lado, con el objeto de que las disposiciones que emanen de la Direccion, se lleven a cabo en firme, para lo cual deberan siempre ser justificadas, siendo por la misma razon, responsable de mis actos, para no incurrir en el ridiculo de dar ordenes que mañana se contrarian por la abundancia de opiniones y criterios que estan por encima de la Direccion. Quiero, en resumen, ser dueño de mis acciones, y el C Presidente estará siempre en libertad para retirarme en el acto que la justicia y la honradez no sea la norma de mi conducta. Por último, pediré que el C Presidente desautorize las franquicias telégraficas, que bajo todos conceptos son perjudiciales; en primer lugar, ruinosas, pues ya en el presente mes pasaron de mil las expedidas y las estadísticas demostraron una pérdida de cerca de \$100,000.00 pesos en el pasado mes de Septiembre, por concepto de telegramos girados con franquicias telegraficas. Segundo, las franquicias son la base de una verdadera estafa, pues como se han expedido sin tasa ni medida, abundan individuos que las dedican, unos a negocios comerciales para su propio beneficio, otros para sus propagandas en tal o cual candidatura, otros para dejar de hacer uso del correo escribiendo a sus familiares telegramas de dos o trescientas palabras enviandoles recuerdos y saludos, y quizá el uno por ciento son personas concientes y honradas que hacen el uso correspondiente de ellas.

Creo haberme extendido mucho; pero con estos tres principales apoyos estoy seguro de poner el ramo en el nivel que debe tener, y en consecuencia, si no puedo lograrlo, bajo ningun concepto aceptaré un cargo que me llevaria al fracazo en muy corto tiempo. Asi mismo pediré otras muchas cosas que son secundarias; pero consiguiendo las primeras conseguiré las segundas para mas facilidad de mi labor y para mejor beneficio de los servidores del ramo.

Crean Vdes Compañeros, que mi mayor anhelo es emprender la lucha y con la ayuda que les indico, estoy absolutamente seguro de levantar el telegrafo muy alto y con él a los telegrafistas.

Con mi mas afectuoso saludo, ya saben que les aprecia, su afmo amigo y compañero.-

Ricardo C. Lopez



México, 29 de noviembre de 1920.

Señor General de División,
ALVARO OBREGON,

P r e s e n t e .

Respetable y estimado Señor General:

En virtud del Memorial que los empleados de los Telégrafos Nacionales han presentado ante la H. Cámara de Diputados pidiendo que los sueldos que disfrutaban actualmente no sean rebajados para el próximo año, según aparece en el Presupuesto enviado por la Secretaría de Comunicaciones, mucho le estimaremos el que se sirva otorgarnos la gracia de hacer una recomendación por escrito a la Comisión de Presupuestos, a fin de conseguir lo que hemos solicitado.

Teniendo en cuenta que el Memorial a que antes me refiero será presentado a la Cámara con fecha de mañana, mucho le agradeceríamos, que de serle posible, se sirviera expedir dicha recomendación con la premura que el caso requiere, entregándola al mismo portador de la presente.

Dándole las gracias en nombre de todo el personal dependiente de la Dirección General de los Telégrafos y en el mío propio, me es grato reiterarle mis respetos.

El Jefe del Departamento Administrativo.

Ricardo C. López